



## **INSTALAN COMISIÓN ESPECIAL PARA COMBATIR EL USO DE RECURSOS PÚBLICOS EN PROCESOS ELECTORALES.**

**Nota N°. 5057 / 23 DE NOVIEMBRE, 2016**

Palacio Legislativo, 23-11-2016 (Notilegis).- La Comisión Especial para combatir el uso de recursos públicos en procesos electorales, se instaló este jueves y será presidida por el diputado Juan Romero Tenorio (Morena).

El objetivo es generar “estrategias que lleven a impedir la compra y coacción del voto y, en términos generales, el uso de recursos públicos en cualquier proceso electoral”, en coordinación con las instituciones involucradas, dijo Romero Tenorio.

“Esta comisión tiene los instrumentos legales para actuar dentro del marco constitucional de esta Cámara de Diputados, en coadyuvancia con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para inhibir el uso de recursos públicos”, detalló.

Ello, dijo, a fin de generar productos de información, para “ir generando una mayor certidumbre y confianza de la ciudadanía en procesos electorales”.

“Tenemos en 2017 cuatro elecciones estatales y tres extraordinarias de municipios. Se ha ido creando un sistema de instituciones que si se echan a andar en este año que viene dentro de los procesos locales y se preparan para el 2018, tendremos instituciones sólidas”, indicó.

Subrayó que el próximo año tendrán que acelerarse los reglamentos de la Ley General de Acceso a la Información Pública; “la ley federal y los estados tendrán que adecuar sus propias legislaciones para efectos de dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales que garantizan la transparencia y la rendición de cuentas”.

“Hay instrumentos para poder acceder a mecanismos de prevención, a mecanismos de difusión de una cultura democrática que tienda a ir disminuyendo esta cultura de compra y coacción e inducción del voto”, sostuvo.

La comisión especial la conforman los diputados, secretarios: Abel Murrieta Gutiérrez (PRI), Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) y Alberto Martínez Urincho (PRD).

Así como los legisladores Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI), Luis Ignacio Avendaño Bermúdez (PVEM), Alejandro González Murillo (PES), Moisés Mota Guerra (MC), Delia Guerrero Coronado (PRI), Edith Yolanda López Velasco (PRI), Luis Fernando Mesta Soule (PAN), Isaura Ivanova Pool Pech (PRD), Jorge Triana Tena (PAN) y Luis Felipe Vázquez Guerrero (PRI).

### **FUENTE:**

**<http://www5.diputados.gob.mx/index.php/esl/Comunicacion/Agencia-de-Noticias/2016/11-Noviembre/23/5057-Instalan-Comision-Especial-para-combatir-el-uso-de-recursos-publicos-en-procesos-electorales>**